

Riobamba, 03 de abril de 2017.

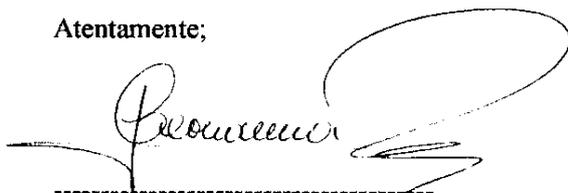
Señor
Miguel Ángel Pilamala Galarza
Presente.-

Estimado Señor:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que por disposición de la Junta Universal de Accionistas, efectuada con fecha 03 de abril de 2017, ha sido designado para que se desempeñe en el Cargo de Presidente de la Compañía: GOYPITRANS S.A., de acuerdo con el Art. 35 del Estatuto de la Compañía, por un período de dos años, según reza en el Art. 24 de la Escritura de Constitución, para representar legalmente a la Compañía, judicial y extrajudicialmente, como se estipula en el literal a) del Art. 25 del Estatuto de la Compañía y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

La Compañía: GOYPITRANS S.A., se constituyó mediante escritura pública del 28 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Riobamba, Dr. Marcelo Aulla Erazo, se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 24 de septiembre de 2012, con la partida N° 1782.*, anotada bajo el N° 9675 del Repertorio.

Atentamente;



Geovana Del Pilar Pilamala Rumipamba
C.C. 060356129-1
Riobamba, 03 de abril de 2017.
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Riobamba, calles: Esteban Marañón y Mateo Ponce de León

ACEPTACIÓN

Acepto y agradezco el nombramiento de Presidente de la compañía: GOYPITRANS S.A.

Atentamente;



Miguel Ángel Pilamala Galarza
C.C. 180146055-9
Riobamba, 03 de abril de 2017.
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Riobamba, Cooperativa Alborada del Sur, Manzana C, Casa 11.

N° TRAMITE: 41432-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
29/06/17 2.



TRÁMITE NÚMERO: 1077



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	127
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

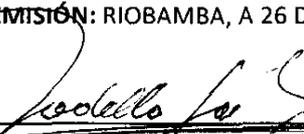
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GOYPITRANS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PILAMALA GALARZA MIGUEL ANGEL
IDENTIFICACIÓN:	1801460559
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

